

	<p style="text-align: center;">CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE</p> <p style="text-align: center;">ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA</p>	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 1
		Vigencia: 3 años
Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.		

Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia CESFAM José Joaquín Aguirre

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Catherina García Flores / Prevencionista de Riesgos Marcelo Vera Zúñiga / Encargado de Mantenimiento Fernando Moreno Villagra / Encargado Programa GES Arnaldo Pérez Astargo / Jefe SOME Hernán Lobo Marín / Odontólogo	Dina Guerra Campos Encargada de Calidad CESFAM José Joaquín Aguirre Ilustre Municipalidad de Calle Larga	Natalia Rios Rojas Directora CESFAM José Joaquín Aguirre Ilustre Municipalidad de Calle Larga
04/03/2024	12/03/2024	28/03/2024

	<p style="text-align: center;">CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE</p> <p style="text-align: center;">ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA</p>	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 2
		Vigencia: 3 años
<p>Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.</p>		

1.- Objetivo

Establecer acciones que permitan evacuar de acuerdo a una estrategia previa organizada, ordenada y dirigida al momento de ocurrir una emergencia con especial énfasis en proteger la integridad física de todas las personas que se encuentren en sus dependencias.

2.- Alcance

Este procedimiento es aplicable al momento de ocurrir situaciones de emergencia, de incendio, sismo, inundación o fuga de gas, que puedan ocasionar impacto negativo y/o significativo a las personas que se encuentren en el interior del establecimiento, y debe ser conocido por todos los funcionarios que tengan algún rol en el Plan de Evacuación y que por tanto, pertenezcan al Comité Operativo de Emergencia.

3.- Responsables de la ejecución:

Estructura organizativa y funcional frente a un siniestro o desastre.

En Horario Hábil

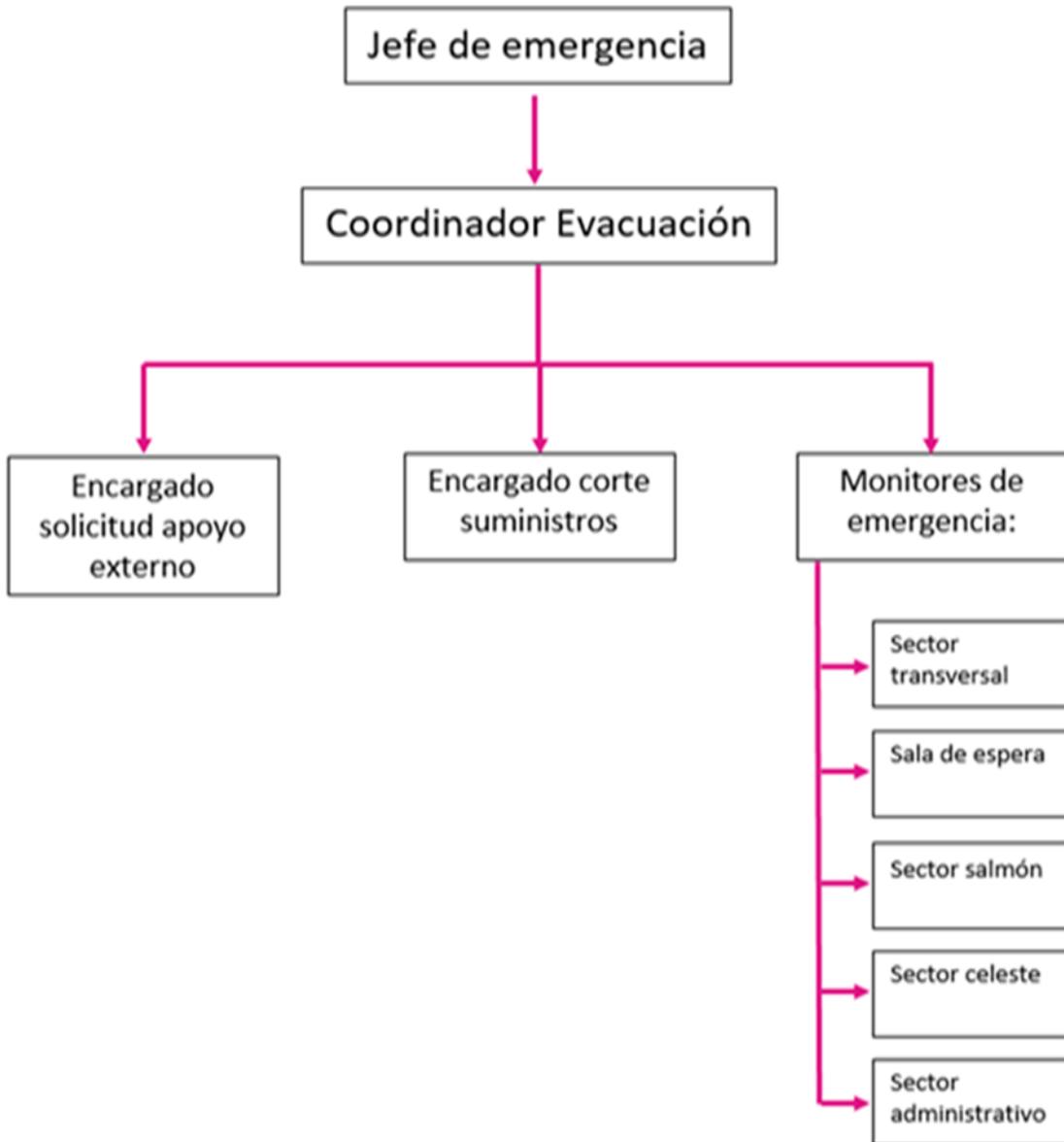
El COE de horario hábil se constituirá en caso de emergencia ocurrida de lunes a jueves de 08:00 a 17:00 horas y viernes de 08:00 a 16:00 horas.

En Horario Inhábil

El COE de horario inhábil se constituirá de lunes a jueves de 17:01 a 21:00 horas, viernes de 16:01 a 21:00 horas, sábados, domingos y días festivos, en horario de 09.00 a 13.00 horas.

En ambos casos estará constituido de la siguiente forma:

	<p style="text-align: center;">CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA</p>	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 3
		Vigencia: 3 años
Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.		



Descripción de los roles y funciones en horario hábil.

	CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 4
		Vigencia: 3 años
Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.		

Responsables del procedimiento de evacuación en caso de incendio, sismo, inundación o fuga de gas en horario hábil (lunes a jueves 08:00 a 17:00 horas y viernes 08.00 a 16:00 horas).

Rol	Cargo	Funciones	Áreas de responsabilidad
Jefe de Emergencia	Titular: Directora Subrogante: Sub Director de Administración y Finanzas.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Velar por el cumplimiento del presente protocolo. ❖ Presidir el COE y garantizar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de sus miembros. ❖ Declarar la emergencia. ❖ Determinar el grado de evacuación (parcial o total). ❖ Decidir posibilidad de reintegro a la actividad normal. ❖ Entregar comunicado oficial interno y a medios externos. 	Todo el establecimiento.
Coordinador del Plan de Evacuación	Titular: Prevencionista de Riesgos. Subrogante1: Encargado de GES. Subrogante 2: Jefe de SOME. Subrogante 3: Odontólogo Sector Salmón.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Activar al COE vía audio evacuación. ❖ Coordinar la evacuación parcial o total del establecimiento. ❖ Solicitar y coordinar el llamado a números de emergencia pertinentes. ❖ Solicitar cortes de energía eléctrica, gas o agua según estime conveniente. ❖ Resguardar la entrada al establecimiento hasta la llegada de Bomberos. ❖ Comunicar el informe técnico de Bomberos al Jefe de Emergencia. ❖ Comunicar la decisión del Jefe de Emergencia a los Monitores, respecto al reingreso o retiro del establecimiento. 	Todo el establecimiento.
Encargado de corte de suministros	Titular: Encargado de Mantenición. Subrogante1: Conductor (Mario Silva)	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Revisión de tablero en caso de activación de alarma de incendios. ❖ Corte de energía eléctrica según indicación de Coordinador. 	Tableros eléctricos, bombas de agua, estanque de gas licuado, generador eléctrico, sala de gases clínicos, sala

	CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 5
		Vigencia: 3 años

Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.

	Subrogante2: Conductor (Héctor Covarrubias) Subrogante3: Encargado TIC.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Bloqueo del generador eléctrico. ❖ Corte de gas licuado según indicación de Coordinador. ❖ Corte de gases medicinales según indicación de Coordinador. ❖ Corte de agua según indicación de Coordinador. 	compresor de aire, sala de calderas.
Encargado solicitud de apoyo externo	Titular: Funcionario SOME Subrogante: Funcionario SOME	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Solicitar apoyo a estamentos externos de emergencia: SAMU, Bomberos o Carabineros, según indicación del Coordinador de evacuación. 	No aplica.
Monitor de emergencia Sector Transversal.	Titular: TENS curaciones Subrogante: TENS de Urgencia	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Responsable de asegurar la evacuación total del área en las dependencias asignadas. ❖ Guiar por las vías de evacuación hacia las salidas de emergencia hasta la zona de seguridad indicada por el Coordinador/a. ❖ Asegurar llevar el botiquín hasta la zona de seguridad en cualquiera sea la emergencia. 	Carpa ex Urgencia respiratoria, 2 box atención exteriores, Atención domiciliaria, Atención de Urgencia, Vestidor, Curación y Tratamiento, Sala de procedimientos, Box Químico Farmacéutico, Toma de Muestras, Baño personas discapacitadas, Sala IRA, Sala ERA, Bodega, Vacunatorio, 3 baños funcionarios).
Monitor Emergencia Sector Sala de Espera	Titular: TENS Despacho Alimentación. Subrogante: TENS Farmacia.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Responsable de asegurar la evacuación total del área en las dependencias asignadas. ❖ Guiar por las vías de evacuación hacia las salidas de emergencia hasta la zona de seguridad indicada por el Coordinador/a. ❖ Coordinar apoyo a los funcionarios y/o usuarios discapacitados. 	Despacho Alimentación, OIRS, Sala de espera SOME, Sala de lactancia materna, Baños públicos, Despacho Farmacia, SOME.
	Titular: TONS Sector Salmón.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Responsable de asegurar la evacuación total del área en las dependencias asignadas. 	Box 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, Sala Estimulación, Box Dental 1, Box Dental 2, 2 baños

	CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 6
Vigencia: 3 años		

Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.

Monitor de emergencia Sector Salmón.	Subrogante 1: Kinesióloga CCR Subrogante 2: Nutricionista	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Guiar por las vías de evacuación hacia las salidas de emergencia, hasta la zona de seguridad indicada por el Coordinador/a. 	funcionarios, Radiografía Dental, Auditorio, CCR, Baño Discapacitados.
Monitores de emergencia Sector Celeste.	Titular: Terapeuta Comp. Subrogante 1: Matrón Subrogante 2: Nutricionista	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Responsable de asegurar la evacuación total del área en las dependencias asignadas. ❖ Guiar por las vías de evacuación hacia las salidas de emergencia, hasta la zona de seguridad indicada por el Coordinador/a. 	Box 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, Percápita, Cepillero, Box Detal 3, 2 baños funcionarios, Oficina Trabajo Social, Podología, Box médico Terapias Complementarias, Informática, Estadística GES ECICEP.
Monitores de emergencia Sector Administrativo	Titular: Enfermera de Calidad. Subrogante 1: Enfermera Jefe. Subrogante 2: Secretaria Dirección	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Responsable de asegurar la evacuación total del área en las dependencias asignadas. ❖ Guiar por las vías de evacuación hacia las salidas de emergencia, hasta la zona de seguridad indicada por el Coordinador/a. 	2 baños funcionarios, Esterilización área Limpia, Esterilización área Sucia, vestuario mujeres, vestuario hombres, Gestión del cuidado y Calidad, Inter sector MAISF, Secretaría Dirección, Sub Dirección Técnica, Bodega PNAC, Bodega Administrativa, Bodega Central, Bodega Farmacia, Comedor, Oficina Mantenimiento y Prevención, Bodega de aseo, Tableros eléctricos, Contabilidad y adquisiciones, Recursos Humanos, Sub Dirección administración y Finanzas, Calderas, Bodega residuos especiales, Bodega residuos peligrosos, Bodega sólidos asimilables a domiciliarios, Comedor exterior, oficina MAS /VIDA SANA, Fichero Clínico, bodega insumos de aseo. Estacionamiento y Caseta de Conductores.
Funcionarios		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Conocer el presente Plan de Evacuación. ❖ Conocer el sistema de alarmas, anexo de clave roja, 	

	CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 7
		Vigencia: 3 años
Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.		

	Todos los funcionarios	<p>sistemas de detección, alarma y extinción de incendios, vías de evacuación, salidas de emergencia y zonas de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Informar de manera clara y oportuna situaciones de emergencia que detecte. ❖ Respetar indicaciones del Monitor de sector. ❖ Ayudar a pacientes o visitas con dificultad para desplazarse, según indicaciones del monitor del sector. 	No aplica.
--	------------------------	---	------------

Descripción de los roles y funciones en horario inhábil.

Responsables del procedimiento de evacuación en caso de incendio, sismo, inundación o fuga de gas en horario inhábil. Lunes a jueves de 17:01 a 21:00 y viernes de 16:01 a 21:00 horas (sábados, domingos y festivos 09:00 a 13:00 horas).

Rol	Cargo	Funciones	Áreas de responsabilidad
Jefe de Emergencia	Titular: Directora Subrogante: Sub Director de Administración y Finanzas.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Velar por el cumplimiento del presente protocolo. ❖ Presidir el COE y garantizar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de sus miembros. ❖ Declarar la emergencia. ❖ Determinar el grado de evacuación parcial o total. ❖ Decidir posibilidad de reintegro a la actividad normal. ❖ Entregar comunicado oficial interno y a medios externos. 	Todo el establecimiento.
Coordinador del Plan de Evacuación	Titular: TENS Farmacia. Subrogante: Funcionario SOME.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Activar al COE vía audio evacuación. ❖ Coordinar la evacuación parcial o total del establecimiento. 	Todo el establecimiento.

	CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 8
		Vigencia: 3 años
Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.		

		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Solicitar y coordinar el llamado a números de emergencia pertinentes. ❖ Solicitar cortes de energía eléctrica, gas o agua según estime conveniente. ❖ Resguardar la entrada al establecimiento hasta la llegada de Bomberos. ❖ Comunicar el informe técnico de Bomberos al Jefe de Emergencia. ❖ Comunicar la decisión del Jefe de Emergencia a los Monitores, respecto al reingreso o retiro del establecimiento. 	
Encargado corte de suministros	Titular: Conductor turno. Subrogante: Conductor turno.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Revisión de tablero en caso de activación de alarma de incendios. ❖ Corte de energía eléctrica según indicación de Coordinador. ❖ Bloqueo del generador eléctrico. ❖ Corte de gas licuado según indicación de Coordinador. ❖ Corte de gases medicinales según indicación de Coordinador. ❖ Corte de agua según indicación de Coordinador. 	Tableros eléctricos, bombas de agua, estanque de gas licuado, generador eléctrico, sala de gases clínicos, sala compresor de aire, sala de calderas.
Encargado solicitud de apoyo externo	Titular: Funcionario SOME Subrogante: TENS Farmacia.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Solicitar apoyo a estamentos externos de emergencia: SAMU, Bomberos o Carabineros, según indicación de la Coordinador de evacuación. 	No aplica.
Monitor de Emergencia Sector Transversal	Titular: TENS Morbilidad	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Responsable de asegurar la evacuación total del área en las dependencias asignadas. ❖ Guiar por las vías de evacuación hacia las salidas de emergencia hasta la zona de seguridad 	Carpas ex Urgencia Respiratoria, 2 box atención exteriores, Atención de Urgencia, Vestidor, Curación y Tratamiento, Sala de procedimientos, Toma de Muestras, Baño personas discapacitadas, Sala IRA,

	CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 9
		Vigencia: 3 años

Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.

		indicada por el Coordinador/a. ❖ Asegurar llevar el botiquín hasta la zona de seguridad en cualquiera sea la emergencia.	Sala ERA, Vacunatorio, 3 baños funcionarios.
Monitor Emergencia Sala Espera	Titular: TENS Farmacia. Subrogante: Funcionario SOME	❖ Responsable de asegurar la evacuación total del área en las dependencias asignadas ❖ Guiar por las vías de evacuación hacia las salidas de emergencia hasta la zona de seguridad indicada por el Coordinador/a. ❖ Coordinar apoyo a los funcionarios y/o usuarios discapacitados.	OIRS, Sala de espera SOME, Sala de lactancia materna, Baños públicos, Despacho Farmacia, SOME.
Monitor de Emergencia Sector Celeste, Salmón y Áreas administrativas	Titular: Funcionario SOME Subrogante: TENS Farmacia	❖ Responsable de asegurar la evacuación total del área en las dependencias asignadas. ❖ Guiar por las vías de evacuación hacia las salidas de emergencia, hasta la zona de seguridad indicada por el Coordinador/a.	Box en uso del Sector Celeste, Sector Salmón y oficinas en uso de Áreas Administrativas.
Funcionarios	Todos los funcionarios	❖ Conocer el sistema de alarmas, anexo de clave roja, sistemas de detección, alarma y extinción de incendios, vías de evacuación, salidas de emergencia y zonas de seguridad. ❖ Informar de manera clara y oportuna situaciones de emergencia que detecte. ❖ Respetar indicaciones del Monitor de sector. ❖ Ayudar a pacientes o visitas con dificultad para desplazarse, según indicaciones del monitor del sector.	No aplica.

	<p style="text-align: center;">CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE</p> <p style="text-align: center;">ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA</p>	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 10
		Vigencia: 3 años
Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.		

4.- Definiciones

Emergencia: situación generada por causas naturales o humanas, de origen externo o interno a las instalaciones, donde la normalidad se ve afectada en cuanto al funcionamiento de los servicios teniendo el potencial de provocar lesiones a las personas o daño a las instalaciones.

Alarma: es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

Evacuación: desplazamiento ordenado y rápido del personal, pacientes y público en general a un sector de menor riesgo, dicho desplazamiento se realizará por los sectores demarcados para tal fin (vías de evacuación) del recinto frente a una emergencia real o simulada.

- **Evacuación parcial:** se llevará a efecto sólo cuando sea necesario o se precise evacuar un área o sector específico.
- **Evacuación total:** se realizará cuando la situación sea de tal magnitud que se requiera evacuar totalmente todas las dependencias del establecimiento.

Vía de evacuación: camino expedito, continuo y seguro, que desde cualquier punto habitable de una edificación conduzca a un lugar seguro.

Salida de emergencia: estructura de salida especial diseñada para evacuación rápida.

Zona de seguridad: también llamado punto de encuentro, corresponde a aquella zona menos riesgosa, previamente identificada y donde se acudirá al originarse la evacuación del recinto.

Comité Operativo de Emergencia (COE): grupo de personas capacitadas y organizadas para determinar y coordinar la evacuación parcial o total del establecimiento.

Plan de evacuación: documento oficial, a través del cual se determina la estructura organizativa y funcional de las autoridades y organismos llamados a intervenir en una situación de emergencia. Así mismo, permite establecer los mecanismos de coordinación y manejo de recursos.

Sismos: son vibraciones ondulatorias de la corteza terrestre ocasionadas por el choque de las placas tectónicas en el interior de la tierra. Su intensidad es medida en dos escalas Mercalli y Richter.

Inundación: fenómeno hídrico que cubre las superficies normalmente secas con un nivel de agua que representa un riesgo para las personas o las instalaciones. Las causas frecuentes son las lluvias prolongadas, cambios de cauces de ríos, desbordes de fuentes de agua, colapsos de represas o diques.

Amago: fuego de pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos con los elementos que cuenta el establecimiento antes de la llegada de bomberos.

Incendio: es un gran fuego descontrolado de grandes proporciones, el cual no pudo ser extinguido en sus primeros minutos.

Simulacro: ejercicio de representación para evaluar el comportamiento práctico y aplicación de conocimientos, técnicas y estrategias ante un escenario ficticio planteado, a fin de prever las situaciones o problemas presentados durante la ocurrencia de un siniestro real.

	CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 11
		Vigencia: 3 años
Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.		

5.- Desarrollo

5.1 Descripción de las acciones a realizar por Jefe de Emergencia.

Al momento de ocurrir una situación de emergencia sea ésta incendio, fuga de gas, sismo de gran intensidad, o inundación, y que la coordinadora o coordinador de emergencia le informe de la ocurrencia de la situación, las acciones serán:

1. Autorizar la evacuación parcial o total del establecimiento, hacia las zonas de seguridad del Cesfam o hacia la vía pública.
2. Solicitar a los Coordinadores el reporte del estado de salud de las personas evacuadas.
3. Solicitar a los coordinadores el reporte de bomberos o estamentos externos de apoyo.



4. Una vez controlada la emergencia, autorizar el reingreso al establecimiento o autorizar el fin a de la jornada laboral para que cada persona se retire hacia su domicilio.
5. Informar a la Alcaldesa la situación ocurrida y acciones relativas a la evacuación y control de la emergencia.
6. Emitir en coordinación con el Periodista un comunicado de prensa, relativo a la situación ocurrida.



	CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 2
		Vigencia: 3 años
Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.		

5.2 Descripción de las acciones a realizar por el Coordinador de Emergencia.

Al momento de ocurrir una situación de emergencia sea ésta incendio, fuga de gas, sismo de gran intensidad, o inundación, y que la coordinadora o coordinador de emergencia sea informado de la ocurrencia de la situación, las acciones serán:

1. Verificará directamente en el panel de incendio ubicado en SOME y posteriormente se dirigirá al área que activó la alarma según el panel de incendio.



2. Si la alarma se activó por error o no hay fuego involucrado, la desactivará y reseteará el panel de incendio, y voceará por altoparlante la siguiente frase: "Informamos que la alarma de incendio fue activada accidentalmente, repito: La alarma de incendio fue activada accidentalmente, favor continuar con normalidad".



3. Si en la verificación en terreno constata presencia de fuego, entonces desactivará y reseteará el panel de incendio, e inmediatamente voceará por altoparlante la siguiente frase: "Informamos un foco de incendio en el sector de solicitamos a los monitores de emergencia iniciar la evacuación de TODAS las personas

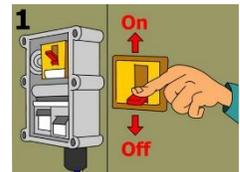


hacia el exterior del establecimiento de forma ordenada, no queremos que nadie saga herido, favor coopere y siga las instrucciones". REPETIR LA FRASE.

4. Paralelamente a este voceo solicitará a una ejecutiva de SOME que contacte vía telefónica a Bomberos.



5. Contactará al encargado de corte de suministros y solicitará el corte de energía eléctrica, gas licuado que alimenta las calderas y gases clínicos. Una vez realizada esta labor, se dirigirá a resguardar el área de conexión de la red seca ubicada fuera del Cesfam.



6. Voceará por última vez la orden de evacuación dentro del establecimiento.



	CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 2
		Vigencia: 3 años
Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.		

7. Confirmará con la ejecutiva de SOME la concurrencia de Bomberos.



8. Consultará vía whatsapp si están las 5 áreas evacuadas:

- Transversal
- Sala de Espera
- Sector Celeste
- Sector Salmón
- Sector Administrativo

9. Consultará si hay personas heridas y/o descompensadas, para coordinar apoyo de SAMU.



10. Cerrará el portón y la puerta de acceso y esperará la llegada de



Bomberos. Se mantendrá a una distancia prudente de Bomberos para mantener comunicación con ellos, y cuando Bomberos haya controlado la emergencia, transmitirá la información al Jefe (a) de Emergencia.

11. Finalmente comunicará a los monitores de emergencia la decisión de reingresar al establecimiento o retirarse a sus domicilios.



12. Comunicará al COE Comunal la evolución de la emergencia y al turno entrante la situación para que se tomen los resguardos necesarios.



	<p style="text-align: center;">CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE</p> <p style="text-align: center;">ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA</p>	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 2
		Vigencia: 3 años
Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.		

5.3 Descripción de las acciones a realizar por el Monitor de Emergencia.

Al momento de ocurrir una situación de emergencia sea ésta incendio, fuga de gas, sismo de gran intensidad, o inundación, y que la coordinadora o coordinador de emergencia informe por altoparlante o megáfono de la ocurrencia de la situación, las acciones serán:

1. Dejará de realizar inmediatamente la tarea que estaba realizando, se colocará chaleco reflectante, y recorrerá toda el área de su responsabilidad repitiendo a viva voz la instrucción que se indicó por altoparlante, reuniendo paralelamente en un punto determinado en el momento como seguro, a todas las personas del área.

2. Revisará que no quede ninguna persona asegurándose también de revisar espacios de uso común tales como baños, auditorios, comedores, que puedan haber en su área asignada.

3. Una vez terminada esta revisión comenzará la evacuación en forma ordenada (en lo posible en fila) y contará el número de personas a evacuar y encabezará la fila dirigiendo hacia el exterior del establecimiento por la ruta más corta y más alejada del siniestro a todo su grupo.



4. Al llegar al exterior del edificio, dirigirá la evacuación por calle El Arenal en dirección a esquina de Calle La Capilla III. En la medida de lo posible, se asegurará de comunicar lo ocurrido al encargado de control de acceso al condominio vecino.



	<p style="text-align: center;">CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE</p> <p style="text-align: center;">ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA</p>	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 3
		Vigencia: 3 años
Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.		



5. Una vez ahí, realizará el conteo de las personas que evacuó y verificará el estado de ellas, para determinar si hay personas heridas o descompensadas.

6. Sólo cuando el coordinador de emergencia solicite la información responderá a lo solicitado.



7. Esperará instrucciones junto a su grupo, y una vez finalizada la emergencia comunicará la instrucción de reingresar al establecimiento o retirarse al domicilio hasta nuevo aviso.

5.4 Descripción de acciones a realizar por el Encargado Corte Suministros.

- Al escuchar por altoparlante la orden de evacuación, se dirigirá de manera inmediata al SOME a buscar las llaves para el corte de suministros, si el área afectada es el SOME o representa un riesgo pasar por esa área, se dirigirá a la oficina del encargado de Mantenimiento y las retirará desde el primer cajón de su escritorio. Posteriormente se dirigirá al estacionamiento del Cesfam, si la emergencia está ocurriendo en el sector del estacionamiento, buscará rutas alternativas para llegar a los sectores de corte según sea el caso.
- De acuerdo a la emergencia informada por altoparlante, (exceptuando en caso de sismo, en que no requiere solicitud del coordinador), realizará el corte de suministros, en el momento que indique el coordinador de emergencia.

	CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 4
		Vigencia: 3 años
Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.		

3. En caso de Incendio procederá de la siguiente forma:

➤ Corte de suministro eléctrico:

1. Pulsar el botón de emergencia del generador.



2. Bajar el interruptor ubicado en el poste junto a la caseta de conductores.



➤ Corte de suministro de gas licuado:

1. Cortar el paso del gas licuado desde la llave de paso ubicada en la bombona.



Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.

2. Si no es posible acercarse a la bombona de gas licuado, entonces cortar el paso del gas desde la llave de paso ubicada fuera de la sala de calderas.



➤ Corte de gases medicinales:

Distribución red de oxígeno: box IRA, box ERA, box Electro, box Urgencia.

Distribución red aire comprimido: Pasillo Urgencia, Esterilización, Box Dental 1, 2 y 3.

1. Cortar con la llave de paso ubicada en el pasillo de Urgencia.



2. Si esto no es posible, entonces se realizará el corte desde el interior de la sala de gases medicinales, girando las perillas del tablero de aire comprimido hacia el lado izquierdo hasta llegar a OFF.



3. A continuación bajará los interruptores del tablero de oxígeno ubicado en la pared de la sala de gases medicinales.

	CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 6
		Vigencia: 3 años
Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.		

4. En caso de Fuga de gas, se procederá de la siguiente forma:

➤ Corte de suministro de gas licuado.

1. Cortar desde la llave de paso de la bombona.



2. Asegurar el corte desde la llave de paso ubicada fuera de la sala de calderas.



3. Realizar el corte de suministro eléctrico, pulsando el botón de emergencia del generador y luego bajar el interruptor ubicado en el poste junto a la caseta de conductores.



	<p style="text-align: center;">CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA</p>	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 7
		Vigencia: 3 años
Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.		

➤ Corte de gases medicinales:

Distribución red de oxígeno: box IRA, box ERA, box Electro, box Urgencia.

Distribución red aire comprimido: Pasillo Urgencia, Esterilización, Box Dental 1, 2 y 3.

1. Cortar con la llave de paso ubicada en el pasillo de Urgencia.



2. Si esto no es posible, entonces se realizará el corte desde el interior de la sala de gases medicinales, girando las perillas del tablero de aire comprimido hacia el lado izquierdo hasta llegar a OFF



3. A continuación bajará los interruptores del tablero de oxígeno ubicado en la pared de la sala de gases medicinales.

	CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 8
		Vigencia: 3 años
Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.		

5. En caso de Inundación, se procederá de la siguiente forma:

➤ Corte de suministro eléctrico:

1. Pulsar el botón de emergencia del generador.



2. Bajar el interruptor ubicado en el poste junto a la caseta de conductores.



➤ Si hay presencia de agua por rotura interna de matriz:

1. Parar las bombas de agua subterráneas ubicadas en el sector de estacionamiento de discapacitados, pulsando el botón ubicado en el primer tablero que se encuentra al bajar.



➤ Si se trata de una fuga de cañería:

1. Informar a mantención para cortar llave de paso.

	CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 9
		Vigencia: 3 años
Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.		

6. En caso de Sismo de gran intensidad (No requiere indicación del Coordinador, debe realizar de manera inmediata), se procederá de la siguiente forma:

➤ Corte de suministro de gas licuado:

1. Cortar el paso del gas licuado desde la llave de paso ubicada en la bombona.



2. Si no es posible acercarse a la bombona de gas licuado, entonces cortar el paso del gas desde la llave de paso ubicada fuera de la sala de calderas.



➤ Corte de gases medicinales:

Distribución red de oxígeno: box IRA, box ERA, box Electro, box Urgencia.

Distribución red aire comprimido: Pasillo Urgencia, Esterilización, Box Dental 1, 2 y 3.

1. Cortar con la llave de paso ubicada en el pasillo de Urgencia.



	CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 10
		Vigencia: 3 años
Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.		

2. Si esto no es posible, entonces se realizará el corte desde el interior de la sala de gases medicinales, girando las perillas del tablero de aire comprimido hacia el lado izquierdo hasta llegar a OFF.



3. A continuación bajará los interruptores del tablero de oxígeno ubicado en la pared de la sala de gases medicinales.

➤ Corte de suministro eléctrico:

1. Pulsar el botón de emergencia del generador.



2. Bajar el interruptor ubicado en el poste junto a la caseta de conductores.



	<p style="text-align: center;">CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE</p> <p style="text-align: center;">ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA</p>	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 11
		Vigencia: 3 años
Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.		

7. Restablecimiento de los suministros.

- Una vez que Bomberos confirma que no hay fugas de gas o daños estructurales de riesgo, el coordinador de emergencia, indicará restablecer los suministros.

6.5 Descripción de acciones a realizar por el Encargado solicitud de apoyo externo.

Una vez voceada por altoparlante la orden de evacuación o cuando el Coordinador pida directamente contactar el apoyo de estamentos externos de emergencia, entonces procederá de la siguiente manera:

Tipo de Emergencia	Estamento Emergencia	Número contacto	Ícono
Incendio	Bomberos	132	
	Carabineros	133	
Fuga de gas	Bomberos	132	
Inundación	Bomberos	132	
Sismo	Bomberos	132	
Personas heridas o descompensadas	SAMU	131	
	Carabineros	133	

	<p style="text-align: center;">CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA</p>	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 12
		Vigencia: 3 años
Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.		

La información que dará a la o el operador que conteste el llamado será:

1. Indicar claramente su nombre e informar que está llamando desde el Cefam José Joaquín Aguirre de Calle Larga, ubicado en calle el Arenal 151 comuna de Calle Larga.

2. Indicar el tipo de emergencia:

Ejemplo: Tenemos un incendio, que se inició hace -----
- minutos en el área de -----del Cefam.

3. Indicar si hay personas atrapadas, si cuenta con esa información en ese momento.

4. Responder las consultas que pueda hacer el operador/a.

	<p style="text-align: center;">CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE</p> <p style="text-align: center;">ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA</p>	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 13
		Vigencia: 3 años
Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.		

6.6 Indicaciones específicas a tener en cuenta en cada emergencia.

En caso de Incendio.

- Evalúe de acuerdo a la información entregada cual es la vía de evacuación de menor riesgo.
- En lo posible deje cerradas ventanas y puertas.
- Si en su vía de evacuación se encuentra con puertas, manillas o elementos estructurales que estén calientes, busque una ruta alternativa, ya que el fuego está muy cerca.
- Si ve humo en su vía de evacuación, debe trasladarse gateando lo más cercano al piso.

En caso de Sismo.

- Una vez terminado el sismo asegúrese de abrir todas las puertas y dar indicaciones a los pacientes y funcionarios relativos a mantener la calma.
- Sólo si escucha la instrucción por alto parlante de trasladarse a la zona segura, comience la evacuación de su área.

En caso de Inundación.

- Una vez dada la indicación de evacuar por altoparlante, y en la medida de lo posible si su área aún no se ha visto afectada por el agua, trate de desconectar los artefactos electrónicos antes de iniciar la evacuación.
- Si en su área el piso ya está mojado, comience la evacuación de inmediato por el riesgo eléctrico, con precaución por el piso resbaladizo.

En caso de fuga de gas.

- Evitar fuentes de ignición, no manipular interruptores ni aparatos eléctricos.
- No concurrir ni acercarse al estacionamiento, ni encender motores cerca de la zona afectada.

	<p style="text-align: center;">CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE</p> <p style="text-align: center;">ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA</p>	Código: Evacuación
		Edición: SEGUNDA
		Fecha: Marzo 2024
		Página 14
		Vigencia: 3 años
Instructivo de evacuación Comité Operativo de Emergencia.		

7.- Distribución

- a. Dirección del establecimiento.
- b. Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente.
- c. Subdirecciones del establecimiento.
- d. Encargados de programas.
- g. Encargados/as de Posta.
- h. Encargados/as de Sector.
- i. Encargados/as de Recursos Humanos.
- j. Distribución integrantes Comité Operaciones de Emergencia Cesfam José Joaquín Aguirre.

8.- Tabla de Modificaciones

Edición número	Motivo del cambio	Fecha de aprobación
Primera	Elaboración de Documento	03/11/2023
Segunda	Cambios relacionados al simulacro de evacuación.	28 /03 / 2024
Tercera		Día / mes / año